

CUDAP: EXP-UNC: 0018590/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización del Ciclo de Talleres de Educación Sexual Integral "Abordajes sobre la ESI" presentada por consejeros estudiantiles de Estudiantes al Frente a desarrollarse a partir del mes de abril de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, organizada por Estudiantes al Frente, se propone reivindicar el tratamiento, visibilidad y aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en los espacios educativos, entendiéndose que esto contribuye directamente al cumplimiento de los derechos integrales de la mujer y la diversidad sexual y ayuda a construir conciencia social y cultural en clave feminista;

Que el primer taller a desarrollarse el 12 de abril tiene como objetivo generar un primer acercamiento a la Ley para reconocer derechos sexuales, reproductivos e identitarios en el plano social, institucional y legal;

Que se presenta la nota en la que se explicitan los principales objetivos del ciclo y que los talleres son abiertos a la participación de todos los claustros y se certificará la asistencia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para la realización del Ciclo de Talleres de Educación Sexual Integral "Abordajes sobre la ESI" presentada por consejeros estudiantiles de Estudiantes al Frente a desarrollarse a partir del mes de abril de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0129

cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.